

“AQUÍ LOS MAESTROS NO PEGAN PORQUE YA NO SE ACOSTUMBRA”. EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS¹

FLOR MARINA BERMÚDEZ-URBINA²

RESUMEN

En este artículo se presenta una caracterización de los tipos de violencia hacia las mujeres en una universidad pública estatal del sureste de México. A partir de la revisión de 97 relatos escritos por jóvenes universitarios se encuentra que los patrones de socialización y estereotipos de género inciden en la violencia que sufren las mujeres.

En este estudio se concluye que los docentes hombres aparecen en una proporción importante de relatos como los perpetradores de la violencia psicológica y sexual. Se encuentra también un importante número de casos de violencia de estudiantes varones hacia mujeres en actos asociados principalmente al acoso sexual y académico; en una proporción menor, se registran episodios de violencia psicológica y física entre estudiantes varones, que pueden ser explicados como parte de los patrones de reforzamiento de la masculinidad presentes en los modelos de socialización de género en familias y comunidades rurales de Chiapas.

Palabras clave: Violencia hacia las mujeres, violencia escolar, vulnerabilidad, socialización de género.

ABSTRACT

This article presents a characterization of the types of violence toward women in a public state university in the southeast of Mexico. After a review of 97 written stories from young university students we have found that socialization patterns and gender stereotypes have an impact on the violence that is suffered by women.

¹ Agradezco al fondo SEP-SEV-CONACYT 2012 proyecto 197070 por el apoyo brindado para la realización de este artículo.

² Centro de Estudios Sobre México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), fmarinabermudez@hotmail.com.

In this study we conclude that male teachers appear, on a big proportion and in many narrations, as the perpetrators of sexual and psychological violence. We also found a significant number of violent cases, most of them associated with sexual and academic harassment, done by male students towards women. In a minor proportion, we registered episodes of psychological and physical violence among male students. In a minor proportion, we registered episodes of psychological and physical violence among male students; which might be explained as part of the reinforcement patterns of masculinity that are present in the models of gender socialization among families and Chiapas rural communities.

Keywords: Violence against women, school violence, vulnerability, gender socialization.

INTRODUCCIÓN

Chiapas ocupa el primer lugar nacional en el índice de desigualdad de género³ (100.0) (Maldonado 2003), ahí las mujeres ocupan los porcentajes más altos de analfabetismo (21.8%), esto es el doble que la media nacional, además del índice de escolaridad más bajo de todo el país (6.7 años) (INEGI 2010). Sin bien en México cerca del 49 % de la matrícula en educación superior está compuesta por mujeres, solamente el 31.1 % cursa estudios en el área de ingenierías (Rodríguez 2013). Lo mismo ocurre en Chiapas, donde las mujeres ocupan la menor representación en estudios de licenciatura o equivalentes en áreas consideradas tradicionalmente masculinas, con el 27 % del total (Bermúdez 2013).

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), la región de Los Altos de Chiapas reporta la mayor prevalencia en los diferentes tipos de violencia⁴ (González 2008, 77).

En Chiapas, el acceso de las y los jóvenes a las universidades es aún incipiente (53% de los que solicitan su ingreso) (ANUIES 2011). En las zonas rurales, algunos jóvenes esperan estudiar una carrera universitaria (Bermúdez y Núñez 2009), pero estas expectativas se ven limitadas por la poca capacidad de cobertura a la demanda existente.⁵

Los cambios en la dinámica económica y productiva chiapaneca, el aumento en los servicios públicos (carreteras, escuelas, hospitales) y las políticas asistenciales que implementan los gobiernos federales y estatales han influido en las transformaciones demográficas y económicas de las comunidades rurales. Entre las familias se observa un aumento en la migración masculina, una mayor incorporación de las mujeres a las actividades productivas remuneradas y un aumento en la escolarización de las mujeres, esto ha permitido cambios importantes en la división sexual del trabajo y en los patrones de socialización de género que ocurren en los ámbitos comunitarios, familiares y escolares.

Estos cambios no han estado exentos de tensiones y rupturas: las y los jóvenes universitarios son, con frecuencia, los primeros miembros de su familia en cursar

³ Los indicadores utilizados para verificar la situación de desigualdad de las mujeres respecto a los hombres están referidos a aspectos educativos, de ingreso y ocupacionales seleccionados. En la metodología se separó a las entidades federativas en cinco estratos, el índice describe la posición relativa de cada entidad. Así, al índice de Chiapas (estado con el índice de desigualdad más alto) se le asignó el valor de 100, de modo que el valor correspondiente a cada entidad puede interpretarse por su posición respecto de ese estado (Maldonado 2003, 49).

⁴ Tanto en violencia psicológica como física, el estado de Chiapas reporta doce puntos porcentuales arriba de la prevalencia regional total. Es también la región que reporta una mayor severidad en la violencia de pareja.

⁵ En el año 2011, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reportó que en instituciones públicas y privadas de Chiapas se ofrecieron 25 338 espacios, cuando la demanda fue de 33 614 jóvenes que solicitaron su primer ingreso. Más de 8 000 jóvenes no encontraron un espacio para cursar la educación superior.

una carrera, en dejar sus comunidades y, en el caso de las mujeres, en rechazar los tradicionales papeles de cuidado de otros miembros de la familia, la maternidad y el matrimonio.

Esta investigación parte de esta realidad, así como de la idea de que en las universidades, la violencia de género se manifiesta en diferentes formas, tal como sucede en otros ámbitos sociales. Se trata de una realidad que muchas personas conocemos pero que apenas hemos comenzado a documentar. En esa lógica, es inevitable reconocer el papel central de las universidades y sus agentes para impulsar los cambios culturales que permitan generar una vida armoniosa dentro de las instituciones (Montesinos 2012), que promueva y favorezca la igualdad entre hombres y mujeres.

Con todo esto, y en medio de la desigualdad y de diversos procesos de exclusión, las jóvenes que logran ingresar a la universidad enfrentan múltiples situaciones que las hacen vulnerables a la violencia.⁶ En este sentido, la vulnerabilidad que ellas experimentan en el espacio educativo por su condición de género encuentra su explicación en el hecho de que, a lo largo de su vida, muchas han vivido una posición subordinada en su familia, han sido discriminadas por su pertenencia a un grupo indígena, han experimentado abusos (acoso u hostigamiento) desde los primeros años escolares y conviven en un espacio jerárquico donde las figuras masculinas y docentes detentan el poder⁷ (Bermúdez 2013).

Sin el propósito de ser concluyente ante una problemática que comienza a ser estudiada, este artículo tiene como objetivo documentar principalmente experiencias de violencia que viven las estudiantes de seis sedes de la UNICACH ubicadas en localidades rurales.⁸ La estructura que guarda el documento presenta inicialmente una revisión de la literatura sobre violencia de género o violencia hacia las mujeres en los espacios universitarios; posteriormente se presenta un marco conceptual y la metodología seguida en el estudio. Después, se desarrolla una clasificación de los relatos sobre violencia expresados por las y los jóvenes universitarios, y al final se desarrolla una reflexión sobre los relatos y la situación de violencia en las sedes regionales de la UNICACH. A manera de propuesta se trazan algunas acciones que la universidad debe de emprender para atender la violencia que viven las mujeres.

⁶ Se entiende por *vulnerabilidad* la exposición al riesgo, la capacidad de respuesta de las y los individuos y las consecuencias que pueden resultar. En algunos grupos, el hecho de que unos sean más vulnerables que otros es el resultado de un desigual acceso a oportunidades y recursos; la vulnerabilidad social tiene su origen en la desigualdad social. (Casique 2012).

⁷ En el artículo titulado: “Como mujeres cuidamos mejor las plantas. La situación de género de mujeres universitarias indígenas”, se realiza un análisis detallado de la situación de género de jóvenes universitarias en los espacios comunitarios, familiares y escolares, y se explica la influencia de los patrones de socialización en los roles de género que se reproducen al interior de la universidad.

⁸ Este estudio se llevó a cabo en las sedes de Motozintla, Villacorzo, Mapastepec, Huixtla, Reforma y Palenque.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios sobre violencia de género o violencia hacia las mujeres en las universidades tienen su origen en la década de los noventa en el contexto de las universidades norteamericanas y europeas (Bungués, Redondo y Serrano 2006; Valls *et al.* 2007; Aguilar 2009, 4); estas instituciones han implementado con mayor frecuencia y sistematización medidas de atención a las víctimas y de prevención a la violencia (Díaz-Aguado 2003).

Si bien, los estudios sobre violencia en los centros escolares en la educación básica son recientes (SEP 2009) y no permiten hablar de patrones o tendencias de la violencia, Roberto Castro y Verónica Vázquez (2008) señalan que los trabajos semejantes, realizados en el contexto de las universidades mexicanas lo son aún más (inicios del año 2000). Ellos también identifican que una proporción de literatura sobre esta temática es de carácter epidemiológico, cuantitativo y transversal.⁹

En los estudios realizados en México se encuentra que la violencia de género está relacionada con la asunción de distintos roles (Álvarez Roca 2003), con la existencia de prácticas sexistas que se producen en la sociedad y que se reproducen en la escuela (Díaz-Aguado 2003) y que la violencia en las universidades está atravesada por procesos de legitimación social de la violencia (Barragán 2006).

En la búsqueda de investigaciones que aborden dicha temática en las universidades mexicanas, se encontraron 18 textos escritos en los últimos cinco años.¹⁰

Entre los estudios realizados en las universidades del Distrito Federal y área metropolitana destacan los informes realizados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). En una investigación realizada en esta institución (Tronco 2012), se considera que una visión excesivamente romántica de las relaciones de pareja es un elemento que propicia la violencia hacia las mujeres: la violencia física se expresa en palmaditas, empujones, cachetadas, insultos, tocamientos en contra de la voluntad de la persona agredida y la presión para sostener relaciones sexuales. Estas conductas pasan desapercibidas o no se les da importancia debido a las construcciones sociales respecto al amor y los roles tradiciones de hombres y mujeres (Tronco, Ocaña y Peralta 2011). En el estudio se concluye que la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual y laboral que se manifiestan en el IPN tienen características muy particulares: son sutiles, velados y aparecen regularmente.

Con resultados similares, el estudio realizado por Teresa Torres (2011) en una universidad privada de la Ciudad de México señala que las y los alumnos mani-

⁹ Ver estudios de: Rivera-Rivera *et al.* (2006) y Espinoza-Gómez (2010).

¹⁰ Esta pesquisa destaca que las instituciones de educación superior localizadas en el centro del país registran un mayor número de estudios y mayor formalidad metodológica en el abordaje del estudio de la violencia de género. Ello a partir de lo que se puede localizar en recursos electrónicos disponibles, como bases de datos que agrupan publicaciones con arbitraje, pero que no necesariamente incluyen publicaciones en libros o informes que las universidades de provincia producen.

fiestan un rechazo a la violencia, sin embargo, eso no excluye que la existencia de expresiones sutiles de violencia hacia las mujeres influya en su desempeño escolar y personal.

Encontramos cuatro estudios realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Esther Villela y Guillermina Arenas (2011), Alba Robles y Guillermina Arenas (2013), Gloria Ramírez (2012) y Ana Buquet *et al.* (2013). En el estudio de Villela y Arenas (2011), realizado en el área de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM, se observa que la mayor proporción de acoso la sufren las estudiantes de los primeros semestres, los principales acosadores son los médicos, seguidos por camilleros, profesores y enfermeros, y el acoso se expresa en el lenguaje verbal, miradas lascivas, contacto físico no deseado, agresiones físicas y mensajes por medios electrónicos.

En otro estudio realizado por Robles y Arenas (2013) en la misma FESI se reporta que un 95 % de los varones piensan que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, también se observa una mayor presencia de mitos relacionados con la violencia de género en estudiantes varones de la carrera de medicina y odontología y se confirma que las estudiantes de enfermería y optometría viven más desigualdades por discriminación.

En el estudio de Gloria Ramírez (2012), investigación en la que participan cinco universidades del país,¹¹ se registran casos de violencia física y de acoso sexual cometidos por alumnos, docentes y autoridades; se observan también formas de violencia sutiles y muchas otras que se han “normalizado” con la complicidad de autoridades de todos los ámbitos (universitarios, académicos, locales y federales). Apunta la necesidad de crear y difundir protocolos para la prevención de la violencia de género en la educación media superior y superior.

Por su parte, Buquet *et al.* (2013) identifican abusos verbales por parte de docentes, discriminación hacia estudiantes mujeres y grupos de la diversidad sexual. En este estudio, que indaga también sobre situaciones de hostigamiento experimentadas por la población estudiantil, se encuentra que son los docentes, administrativos y estudiantes los principales perpetradores.

Otra universidad que ha desarrollado un cuerpo importante de estudios es la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) (Spitzer 2002; Castro y Vázquez 2008, Vázquez y Castro 2008; Chávez, Vázquez y De la Rosa 2007; Vázquez y Castro 2009; Vázquez y Chávez 2011; Zamudio *et al.* 2011). La mayoría de los estudios que se reportan en estos artículos buscan identificar los orígenes, los tipos de la violencia y sus expresiones en el espacio universitario. Se encuentra que las problemáticas de violencia de género en la UACH tienen como origen la existencia de un patrón de reproducción de la violencia

¹¹ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad de Occidente.

en contra de las mujeres la cual es una expresión de un proyecto social de domesticación que inicia tempranamente en sus vidas, mucho antes de que lleguen a esta institución, y que se incrementa en ella, cuando las estudiantes van aprendiendo, gradualmente, a someterse a las reglas de la dominación masculina (Castro y Vázquez 2008).

En el estudio realizado por María de los Ángeles Garduño (2003) sobre la violencia familiar que viven jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de Xochimilco, encuentra que el silencio en las relaciones familiares oculta y refuerza las relaciones violentas. Aunque no explora las situaciones de violencia en la universidad, sí encuentra que los jóvenes universitarios cuestionan los patrones de violencia de sus familias y ven en la universidad un espacio para la discusión y atención a esta problemática.

Dentro de las investigaciones que abordan las manifestaciones de la violencia en universidades del centro y provincia destaca el estudio de Rafael Montesinos y Rosalía Carrillo (2012). Encuentran que no existe un patrón único de violencia en las universidades, en algunas se presenta mayor violencia psicológica y docente mientras que en otras prevalece la institucional, así mismo identifican que la violencia que los estudiantes viven en su familia es minimizada y vista como algo normal.

En el estudio de Alicia Pereda (2011) se observa una naturalización de la violencia,¹² pues señala que entre las y los estudiantes resulta difícil percibir y reconocerla, y advierte además que entre las mujeres es más frecuente la violencia sexual.

La mayoría de los estudios (Tronco 2012; Ramírez 2012; Villela 2011; Pereda 2011 y Montesinos 2012) identifican los tipos de violencia que se presentan en las instituciones, y si bien los análisis se realizan a partir de variados marcos conceptuales sobre los tipos de violencia,¹³ la problemática presente en algunos de estos estudios es la falta de especificidad metodológica en los procedimientos para el cálculo de las muestras y su representatividad, así como los procedimientos seguidos para el análisis de los datos. No se encuentra la existencia de estudios longitudinales que permitan generar panoramas más amplios y concluyentes sobre la violencia de género en las universidades en México.

Cabe destacar que son pocos los estudios (Castro y Vázquez 2008) que analizan los procesos históricos e ideológicos que sustentan la desigualdad de género y la violencia que viven las mujeres en las instituciones, y son aún menos los que presentan propuestas específicas para prevenir y atender la violencia (Tronco 2012). Se encuentran además escasos estudios que exploran la influencia de los patrones de socialización de género que se viven en la familia y su influencia en la violencia que se reproduce en la universidad.

¹² Este estudio consistió en la aplicación de una encuesta a docentes de nueve instituciones de educación superior del Distrito Federal y área metropolitana, realizadas en el año 2010.

¹³ Algunos estudios sobre violencia de género siguen las tipologías de violencia realizadas desde la psicología y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

MARCO CONCEPTUAL DEL ESTUDIO

Con la emergencia del movimiento feminista y los estudios de género se hizo evidente la existencia de expresiones de violencia que son exclusivas de las mujeres por su condición de género (Castro 2004).

Las primeras definiciones de violencia hacia las mujeres emergen en el contexto de las convenciones sobre la mujer, en las Naciones Unidas. En la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW) (1979) se utiliza la expresión *discriminación contra la mujer* para referirse a: “toda distinción, exclusión o restricción que menoscabe o anule el reconocimiento goce o ejercicios de derechos de las mujeres”. En la CEDAW se determina que la violencia hacia las mujeres es un tipo de discriminación.

Con el avance en la discusión sobre la desigualdad y problemáticas que enfrentaban las mujeres, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia Mujer (1993) la define como: “todo acto de violencia basado en pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer...”. Un año después, en 1994, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, de Belem do Pará, Brasil, se definió la *violencia contra la mujer* como: “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. En esta definición se incorporan dos elementos fundamentales que son la centralidad de la construcción genérica de la mujer como eje articulador de la violencia así como el reconocimiento de la existencia de una violencia exclusiva hacia las mujeres que ocurre tanto en el ámbito privado como en el público. Consideraciones fundamentales en el análisis de género.

A lo largo de los años y en la investigación científica sobre el tema, el término *violencia hacia la mujer* se ha utilizado de manera intercambiable con el de *violencia de género* y, aunque un número importante de autores y organizaciones los entienden como sinónimos por el hecho de que las mujeres son las principales afectadas por la violencia, para fines analíticos de este artículo me permito hacer una distinción entre ambos conceptos.

Para poder comprender la diferencia, definiremos aquí la *violencia de género* como cualquier tipo de acto físico, psicológico, sexual, patrimonial, económico, simbólico o institucional que es ejercido contra cualquier persona sobre la diferencia de su sexo o género, y que afecta negativamente en su bienestar físico, psicológico y económico limitando con esto su desarrollo humano.

La violencia de género ha tenido varios enfoques para su estudio. Para algunos autores (Rubin 1986) tiene un carácter estructural que trasciende los comportamientos individuales y se reproduce a través de los patrones culturales y sociales (patriarcado). Esta concepción ampliamente discutida en los estudios feministas es, a decir de Castro y Riquer, insuficiente ya que:

[...] a la hora de estudiar la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acaba siendo reducido a variables individuales, esto es, a características socio demográficas y a aspectos conductuales del varón. Tal simplificación constituye una falacia metodológica que consiste, justamente en reducir un fenómeno de carácter estructural —el patriarcado— a indicadores individuales (Castro y Riquer 2004, 18).

Por tanto, la violencia de género es un fenómeno que se coloca en la subjetividad individual y social; su sostenimiento se encuentra avalado por mitos y creencias que provienen de una ideología patriarcal que aún está presente en la actualidad (Álvarez 2003).

En la investigación sociológica que explora los fundamentos de la violencia se ha señalado que los procesos que permiten comprender parte de la dinámica de la violencia de género son imperceptibles y están estructurados sobre la base de una aceptación, promoción y autorización social del maltrato, principalmente hacia las mujeres (Bourdieu 2000).

En otros estudios se ha argumentado que las causas más frecuentes de la violencia de género se encuentran en las diferencias existentes entre hombres y mujeres con relación al estatus y poder (teoría de la dominación social) (Díaz-Aguado 2003). Esto supondría que al modificarse las relaciones de poder la violencia disminuiría, sin embargo, estas hipótesis no siempre han sido sostenidas por la realidad.

Por otra parte, se encuentran explicaciones que apelan a patrones patológicos de los agresores o a conductas aprendidas desde la infancia (por crecer en hogares violentos o con consumo de alcohol), éstas cada vez pierden más legitimidad (Expósito 2011) ante el hecho de que el perfil de los agresores no siempre es el mismo. Actualmente estos dos factores son valorados como elementos predisponentes pero no la causa.

Desde el enfoque ecológico (Heise 1994) se afirma que la violencia de género es una problemática compleja por su carácter multidimensional y que está influida por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce (Hernando *et. al.* 2012). Esta visión holística del problema ha permitido el desarrollo de importantes estudios sobre violencia en el ámbito de la salud.

Considero que, en el contexto de este estudio sobre las relaciones de género en la UNICACH, la violencia se produce principalmente por la confrontación de los papeles tradicionales, los cambios en los procesos de socialización y en la construcción de las identidades de género, lo que pone en tensión al sistema de relaciones. Los datos de campo que se presentan en este artículo permiten sentar las primeras bases de esta afirmación hipotética sobre la violencia de género, pero será tarea de futuras investigaciones fundamentarla con más datos empíricos.

El concepto de *género* que sustenta esta afirmación encuentra su asidero teórico en la propuesta de Martha Lamas (1999, 2000; 2013) que lo define como:

La construcción social de la diferencia sexual; el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base... cada cultura realiza su propia simbolización de la diferenciación entre los sexos y engendra múltiples versiones de la dicotomía hombre/mujer/intersexos.¹⁴

En la actualidad, uno de los retos que enfrentan estos estudios es construir la categoría binaria de género y reconocer una transformación en los procesos de socialización y emergencia de una pluralidad de identidades. La negación cultural a la diversidad de géneros da como resultado una violencia estructural que produce actos homofóbicos, homicidios violentos, exclusión, depresión y suicidios que terminan siendo invisibilizados por las limitaciones que acarrea un concepto sólo binario del género.

Para el análisis de los datos de campo que se exponen este artículo retomaré la definición de *violencia hacia las mujeres* propuesta en la Convención de Belem do Para, esto me permitirá diferenciar los tipos de violencia que sufren las mujeres universitarias por su condición de género en un espacio público (en este caso la universidad).

Para clasificar los tipos de violencia que experimentan las mujeres de la UNICACH se retomó la clasificación de la Ley General de acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007). En el Artículo 6 se caracterizan cinco tipos de violencia: *psicológica*,¹⁵ *física*,¹⁶ *patrimonial*,¹⁷ *económica*¹⁸ y *sexual*¹⁹ y se definen como ámbitos el familiar, laboral y docente, la comunidad y la institucional. En esta investigación nos enfocaremos a la violencia que ocurre en el ámbito docente y que, de acuerdo a la LGAMVLV, es definida como: “aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros”.²⁰ En el Artículo 13 se define el acoso y el hostigamiento sexual como parte de la violencia laboral y docente.

A partir de esta clasificación fue posible identificar y clasificar los tipos de violencia que se expresan en la UNICACH y quién o quiénes la ejercen. Ahora bien, es importante mencionar que la distinción entre tipos de violencia ha tenido un propósito analítico más que descriptivo, esto porque casi siempre van juntas

¹⁴ Para entender la realidad biológica de la sexualidad es necesario introducir la noción de intersexos dentro de un continuum. Podemos encontrar una sorprendente variedad de posibilidades combinatorias de caracteres, cuyo punto medio es el hermafroditismo (Lamas 1999).

¹⁵ Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.

¹⁶ Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

¹⁷ Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima.

¹⁸ Toda acción u omisión del agresor que afecte la supervivencia económica de la víctima.

¹⁹ Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima.

²⁰ Aunque no en esta definición no se incluye el hostigamiento entre pares, lo considero como parte del análisis de la violencia que sufren las mujeres.

(Torres s/f), como se aprecia en los datos de campo obtenidos en donde: cuando hay violencia física hay violencia psicológica y también existe violencia sexual.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Este estudio utilizó las herramientas del paradigma interpretativo hermenéutico. Se trata de una investigación cuya metodología es de corte cualitativo y que tuvo como métodos el etnográfico y la investigación acción en algunas de sus etapas.

Para explorar la situación de violencia que experimentaban las mujeres, se recurrió a técnicas grupales participativas que se llevaron a cabo en un taller con perspectiva de género, el cual llevaba por título *Género, desarrollo personal y profesional*, que se impartió a estudiantes de licenciatura y tenía una duración de quince horas. Se aplicaron seis talleres entre junio y diciembre de 2010 en los municipios de Motozintla, Villacorzo, Palenque, Huixtla, Mapastepec y Reforma, localidades rurales en donde la UNICACH tiene sedes regionales. El número total de asistentes fue de 182 estudiantes.²¹

La primera etapa del estudio consistió en la realización de una búsqueda de bibliografía especializada en fuentes de información bibliotecarias y electrónicas sobre violencia de género y educación. La información encontrada fue clasificada en fichas de contenido de acuerdo a seis ejes temáticos.²²

Posteriormente se diseñó el taller antes mencionado, éste se estructuró en tres fases: en la primera se buscó la integración del grupo y la creación de un clima de confianza y se promovió el trabajo en equipo; la segunda etapa consistió en la aplicación de dinámicas, actividades, ejercicios y aplicación de cuestionarios en donde se exploraban las categorías del estudio; en la última parte se hizo la devolución de la información a los participantes del taller con la finalidad de sensibilizarlos sobre la perspectiva de género, poniendo énfasis en las temáticas de igualdad, no discriminación y violencia de género.²³

En el desarrollo de los talleres también se presentaron los temas de violencia de género y su definición²⁴ y los tipos de violencia,²⁵ y se enseñó el modelo del ciclo

²¹ Los participantes pertenecían a las carreras de Ingeniería en Desarrollo Sustentable, Comercialización y Sistemas de Información Administrativa, Profesional Asociado en Servicios Turísticos y en Tecnologías de la Información y la Comunicación, que cursaban del primero al noveno semestre.

²² Los ejes temáticos en los que se agrupó el material bibliográfico son: género y educación, género y etnicidad, género y educación superior, género y violencia, género y discriminación, y género y mujeres indígenas.

²³ Roberto Castro en *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género* ha argumentado sobre la necesidad de estudiar el problema de la violencia de género partiendo de la reconstrucción de las trayectorias vitales de las mujeres que sufren violencia pues, sostenemos, es ahí donde puede apreciarse mejor el carácter sistémico de la violencia que se ejerce contra ellas.

²⁴ Se tomó como definición de *violencia de género* la redactada en la Convención *Belem do Pará*.

²⁵ Se siguió la clasificación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2007).

de la violencia de Eleonor Walker²⁶ (1979). Estas presentaciones se realizaron mediante técnicas participativas de análisis. Durante las sesiones de trabajo, los estudiantes expresaron sus sentimientos, reflexiones e inquietudes; un momento importante fue el de las devoluciones hechas por ellos sobre sus experiencias de violencia en la universidad. El cierre de estas actividades consistía en generar un acuerdo sobre las acciones que podrían realizar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en sus sedes. Se recuperaron 106 relatos sobre situaciones de violencia en la universidad, estos fueron expresados por 91 estudiantes de los 182 que asistieron a los talleres; en este artículo se presentan 97.

El proceso seguido para el análisis de la información fue de corte cualitativo (análisis de contenido),²⁷ y consistió en un primer momento en la transcripción de los relatos que fueron sistematizados en una base de datos capturada en el programa Excel; posteriormente, para el análisis de la variable “tipos de violencia hacia las mujeres” y “perpetradores de la violencia”, se realizó la organización y clasificación de los relatos, en doce categorías para la primera variable y seis para la segunda.

Más tarde, se definieron los criterios de medida para las categorías establecidas (dicotómica), esto permitió registrar la frecuencia de cada tipo de violencia en los relatos. Es importante señalar que no fue posible determinar la prevalencia de los episodios de violencia debido a que, dada la libertad con que fueron contruidos los escritos, no siempre referían este dato.

Después se procedió a definir las unidades de análisis, es decir, aquellos fragmentos del contenido sobre los cuales se elaboraron dichos análisis: “representan los segmentos de contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para posteriormente, categorizarlos, relacionarlos y establecer inferencias a partir de ellos” (Cáceres 2003). En este estudio las unidades de análisis fueron de tipo gramatical.

Finalmente, se realizó el estudio de las variables y el desarrollo de inferencias sobre la información recogida; la organización y agrupamiento de los relatos permitió encontrar relaciones entre categorías y patrones que resultaban coincidentes en las narrativas. Todo esto permitió establecer algunas conclusiones respecto a los tipos de violencia y quien la ejerce, y definir algunos elementos de los patrones de socialización y roles de género que se establecen en la escuela, así también una reflexión-comparación con los tipos de violencia detectados en otras universidades del país.

²⁶ El ciclo de violencia descrito por Walker no sólo constata de las diversas fases del fenómeno de la violencia (tensión, agresión, reconciliación) sino que también recoge las principales sintomatologías de la mujer maltratada, revelando así la trampa en que muchas caen y permanecen hasta incluso llegar a morir (Expósito 2011).

²⁷ Se define como una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas.

HALLAZGOS

Los resultados que se presentan en este apartado son producto de la primera investigación de campo sobre violencia hacia las mujeres que se realiza en la UNICACH y sus sedes regionales, y si bien esta universidad es la más antigua de Chiapas, es también una institución que enfrenta carencias muy importantes en cuanto a recursos e infraestructura. En este sentido, la creación de las sedes de oferta regionalizada, a inicios del año 2000, fue la respuesta que dio el gobierno estatal a las demandas de educación superior en zonas rurales de Chiapas, pero la apertura de éstas se dio en medio de carencias y con la ausencia de los recursos idóneos para su operación. Durante casi diez años, las sedes regionales funcionaron en edificios prestados (sobre todo en escuelas primarias o bachilleratos) sin la contratación de personal académico y administrativo de tiempo completo. Con el paso de los años se han convertido en espacios en donde algunos profesores tienen la posibilidad de reproducir prácticas de acoso sexual y violencia hacia las estudiantes.

LAS EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA UNICACH

De los 97 relatos recopilados, 17 provienen de la sede de Motozintla, 17 de Villacorzo, 8 de Mapastec, 17 de Huixtla, 17 de Palenque y 21 de Reforma. En promedio, la asistencia al taller fue de treinta estudiantes, procurando que fueran quince hombres y quince mujeres, con el afán de lograr una representación equitativa por sexo en el grupo. Se estima que más de la mitad de los estudiantes que acudieron al taller relataron un episodio de violencia en su escuela.

De los relatos obtenidos, 56 fueron escritos por mujeres y 41 por hombres. La gran mayoría refería eventos de violencia que habían vivido las mujeres (esto se debe a que son las mujeres quienes viven más violencia, como se mostrará más adelante). Todos los estudiantes que compartieron sus relatos son mayores de edad y sus edades oscilan entre los dieciocho y veintidós años (cerca de 83 estudiantes). Es importante mencionar que previamente a la redacción de sus relatos, fueron informados sobre los tipos de violencia que existen, esto permitió que sus escritos fueran más precisos y logaran la caracterización de los tipos de violencia que han vivido.

Tipos de violencia en la universidad

En los relatos pudimos encontrar que la violencia que más se presenta en la universidad es la psicológica (50 narraciones), lo que coincide con lo reportado en instituciones como el IPN (Tronco, 2012) y en la universidad Simón Bolívar (Torres-Mora 2011); en segundo lugar se encuentra la violencia sexual (22 narraciones), y las combinaciones de violencia psicológica y física, y de psicológica y sexual, son reportadas en dieciocho relatos.

En las narrativas de las y los estudiantes podemos encontrar múltiples expresiones de violencia psicológica: insultos, burlas, ridiculización por formas de hablar, por formas de vestirse o comportarse, la minimización y el desprecio por su situación étnica, de género y de clase. Podemos ver también, que ante la censura del ejercicio de la violencia física (sobre todo de los docentes hacia los alumnos) “porque ya no se acostumbra”, como lo expresa una de las estudiantes, la violencia psicológica se potencializa y se convierte en un arma que influye negativamente en la seguridad e identidad de las estudiantes.

De igual forma, a través de las agresiones verbales se revela no sólo una discriminación por ser mujeres, sino que también existe un fuerte racismo y discriminación étnica y de clase que algunos docentes hacen manifiesta por su malestar, “no dicho”, de verse en la necesidad de enseñar a alumnos que en muchos de los casos son de origen indígena, como se puede leer en los siguientes relatos:

En el salón los maestros abusan de su puesto para gritarles o rematar con algunos alumnos que tal vez sí son *relajistas* pero no hacen otra cosa con ellos, dejan ir su coraje que traen y lo meten en el salón; una vez el maestro llegó de mal humor y un compañero no pudo responder bien en clase lo que él le preguntó y le dio una buena gritada, diciéndole cosas hirientes (R. 21).

Este profesor “licenciado”, forma parte de las personas que son groseros ante sus alumnos sin importar la personalidad, el respeto o el carácter de los demás siendo una persona superior a sus alumnos. Este profesor dice palabras obscenas dentro del salón como: “no mames” o “el que no va a la conferencia de mi partido político le bajo dos puntos”, “vete a la chingada” o “pinche güey”, y también “las mujeres buenas me las echo” y “no digas mamadas” y humillándolo (R. 40).

En todas las regiones indígenas y mestizas en donde se ubican las sedes regionales prevalece el racismo, de tal manera que la discriminación entre compañeras reproduce patrones de socialización en donde las culturas indígenas ocupan una posición inferior. Estos patrones hacen que las universitarias indígenas se sientan inferiores y sufran de baja autoestima, aún y con la imperante necesidad de demostrar que pueden, al igual que otras mujeres, estar en espacios universitarios, deben demostrar su valor como mujeres y que cuentan con las capacidades para estudiar (Pérez-Daniel y Cuevas 2014): “he visto que las compañeras de mi grupo se burlan de una chava por la forma de expresarse y cuando hacíamos tarea le decían que se callara que no sabía nada” (R. 7).

Si bien la violencia física es la más significativa, la sexual también se presenta (22 relatos). Se observa que en todas las sedes existen casos de acoso sexual por parte de docentes y de hostigamiento sexual por parte de los alumnos. El acoso abarca actitudes que van desde mensajes y llamadas telefónicas, hasta tocamientos o insinuaciones para sostener relaciones sexuales a cambio de una calificación. Lo más preocupante de todos estos relatos señalados es que, aunque las estu-

diantes presentaron diferentes denuncias ante los coordinadores de las sedes o a las autoridades universitarias de las oficinas centrales, ninguna fue atendida o investigada y, por lo tanto, los agresores no fueron sancionados, pese a que algunos de ellos ya cuentan con antecedentes de acoso sexual en otros trabajos. Como se puede ver, en la UNICACH se repiten los patrones de negación de la violencia de género como ocurre en otras universidades (Wright y Weiner 1988; Ramírez 2012).

En estos casos se observa la complicidad institucional hacia el acoso que sufren las estudiantes²⁸ ya que muchas de ellas terminan desertando de la universidad, reprobando las materias o evadiendo con temor a sus acosadores. Ninguna de las que han sufrido estas situaciones dijo haber recibido algún tipo de apoyo legal o psicológico que le permitiera superar las secuelas de la violencia vivida.

En los relatos que se presentan a continuación se expresa el malestar, la frustración y el coraje de las víctimas y sus amigos por la impunidad ante la agresión vivida:

El profesor es un tipo joven y atractivo. En mi caso me hizo proposiciones que no son precisamente académicas, me insistió algunas ocasiones y no me respetó a pesar de que sabía que era casada; después me enteré que no sólo había sido yo, sino dos compañeras más de mi salón y otras más de otras áreas. Fue difícil enterarse y tener que verlo diario y hablarle como si nada, pues era mi profesor. Actualmente, creo que ya se calmó, porque supo el rumor de que varios habíamos hablado y le dio temor perder su trabajo (R. 17).

La violencia que he observado aquí en la escuela es de acoso sexual: fue un comentario, o más que eso, que un “profesor” le dijo a una alumna que le daba una buena calificación si ella se acostaba con él, a lo cual la amiga reaccionó sorprendentemente y, al no acceder ella a la petición del profesor, él la mando a extraordinario con tal de vengarse por no haber accedido. Se hizo una denuncia con las autoridades de rectoría para que tomaran cartas en el asunto, yo estuve presente en esa reunión, me sentí o me siento mal al ver que no hicieron nada por esa anomalía; el catedrático aún sigue impartiendo clase muy sin pena, la amiga tuvo que irse de la escuela para ya no ver al profesor. Aquí se ve que aún no existe justicia.

Los casos en donde se involucran tácticas de intimidación psicológica y violencia sexual son más comunes de lo esperado (nueve). Las estudiantes experimentan una y otra vez tocamientos incómodos, frases obscenas y agresivas (como “estás bien buena”, “sé que te gusta”), o expresiones humillantes en donde su aspecto físico o color de piel las hace vulnerables. También las agreden desacreditando su feminidad: “nadie te hace caso, aprovecha”, y ataques físicos cuando el acosador es rechazado o confrontado. Estas vivencias forman parte de la cotidianidad de

²⁸ Si bien, en los últimos años algunos profesores han sido despedidos por las denuncias de acoso, los casos se resuelven de manera discrecional y sus renunciaciones no forman parte de una estrategia institucional de atención al problema.

muchas estudiantes quienes aprenden a sobrevivir al acoso de maestros y hostigamiento de compañeros.

Un profesor la empezó a acosar sexualmente, primero empezó pidiéndole su correo electrónico, luego consiguió su número telefónico y empezó a mandarle mensajes y por correo le decía cosas, [le preguntaba] “que si era virgen”, “que si le gustaría que su primera vez fuera con alguien con experiencia como él” y también le mandaba y le llamaba por las madrugadas y la invitaba a salir. Esto terminó hasta que ella salió de la escuela y él la dejó de molestar (R. 85).

Los casos de violencia física y psicológica también están presentes, y son más evidentes en las relaciones de noviazgo o entre compañeros. Las jóvenes que relataron este tipo de violencia mencionaron haberla vivido cuando rechazaron a su agresor o cuando algún compañero abusando de su fuerza las quiso intimidar para que bajaran la guardia y cedieran a sus peticiones sexuales.

Un día estaba aquí en la escuela y una pareja de novios estaba discutiendo; él hacía comentarios malos que le hacían daño a ella. La humillaba psicológicamente tratándola de la peor manera y las consecuencias que eso fue que ella respondía con violencia, pegándole una cachetada. Pero todo eso no queda ahí, el pleito siguió avanzando y se fue convirtiendo en algo mucho más grave, él empezó a insultar con palabras más fuertes hasta que ella ya no pudo más y llegó a llorar por las palabras que él decía (R. 51).

Bueno una vez presencié que un chavo molestaba a una chava dentro del salón de clases, le hacía todo, le tiraba papelito, si no le jalaba el cabello, la *punzaba*; ella le decía que la dejara de molestar porque no le gustaba lo que él le hacía, pero él no hacía caso, hasta que llegó un día que él la tomó a la fuerza y le dio un beso y la chica al reaccionar le dio una cachetada. Al ver que al chico le dio una cachetada, él le dio una igual, nosotros lo vimos y de inmediato entramos para protegerla y para quitarla de ahí de ese lugar donde había pasado los acontecimientos de lo que había hecho el chavo (R. 38).

En los casos más complejos se presentan juntas la violencia física, la sexual y la psicológica (dos casos). En esta narración podemos ver que las jóvenes están expuestas a agresiones mayores por parte de sus compañeros, y a partir de su intuición y haciendo caso a señales de alerta, logran salir del peligro que enfrentan al convivir con agresores sexuales que viven en la impunidad:

Pues un compañero de clases, en todas las clases, a la mayoría de las compañeras incluyéndome, nos dice groserías. En una ocasión, en una fiesta con compañeras se me insinuaba y se me acercaba demasiado, a tal grado de tenerme que salir del lugar, además de que se rumora que este chavo es muy abusivo, aparte de ser golpeador, ya que anteriormente tuvo una demanda de parte de la familia de su novia ya que éste no sólo la golpeaba, también abusaba sexualmente de ella (R. 52).

La violencia física, que es la menos presente, se expresa principalmente en los pleitos y riñas que ocurren entre los estudiantes varones:

La violencia en la universidad se da mayormente en los hombres, ya sea verbal o agresión de señas. Cuando dos compañeros pelean cuando juegan y otro no se deja perder y dice que es un tramposo y empieza la discusión o agresiones se empiezan a insultar.

Lo que he presenciado en la escuela sobre la violencia es que se agreden verbalmente y físico. He aquí una pequeña anécdota de dos alumnos —bueno, compañeros—, que se agredieron verbalmente y terminó en golpes pues discutían por la posesión de líder o sea el jefe de grupo y al otro no le gustó que lo hayan escogido al otro que porque él llega tarde a las clases era un irresponsable y al jefe no le gusta, y en vez de que diera el ejemplo empezó a agredirlo, profesor trató de imponer orden y no pudo, estos dos compañeros fueron expulsados temporalmente (R. 35).

En esas riñas, muchos de los hombres no quieren pelear y se ven envueltos en disputas y juegos colectivos con la necesidad de reafirmar un patrón de masculinidad hegemónica.²⁹ En muchos de los casos de este tipo de violencia los estudiantes no intervienen: “Un día caminaba hacia los baños cuando a lo lejos en la cafetería visualicé y vi como el Chelito *le dio en la torre* a Solovino”, lo que hice fue seguir caminando hacia los baños y regresé a mi salón” (R. 79).

¿Quien ejerce la violencia en la universidad?

Finalmente estos relatos nos permitieron ver que al igual que en otras universidades del país los principales ejecutores de la violencia son los profesores. Se encontró que de los 97 relatos reportados, 52 actos de violencia fueron hechos por profesores hombres y uno por una profesora.

En estos actos, treinta agresiones se cometieron en contra de alumnas (principalmente eventos relacionados con acoso sexual) y veintiuno fueron de maestros hacia alumnos a través de actos que buscaban desacreditar y minimizar la capacidad intelectual de los estudiantes (intimidación psicológica y discriminación entre varones).

El mayor número de casos de violencia entre compañeros (hostigamiento) se registra de hombres a mujeres (14), en éstos se hace referencia a situaciones en donde los alumnos ejercían algún tipo de hostigamiento sexual o académico; en segundo lugar se registra la violencia entre hombres (10) aunque esta contabilización perdió cierta precisión porque en diez relatos no se especificó quién o quiénes ejercían la violencia.

²⁹ Se entiende por *masculinidad* un conjunto de características asociadas al papel tradicional del varón y que tiene como principales atributos la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición y la seguridad. Los varones enfrentan grandes presiones para responder a estos atributos (Ramírez 2005).

Es importante señalar que también se registraron casos de violencia hacia los hombres (cinco) por parte de mujeres que utilizaban la agresión como recurso para afrontar situaciones que les resultaban incómodas, como un hostigamiento sexual o académico.

Resulta notable la presencia de tres casos en donde fue todo el grupo el que hostigó a una estudiante por su condición étnica y de género, estos casos de acoso colectivo pueden ser definidos como acoso escolar.

¿Qué hacer ante la violencia hacia las mujeres?

Una vez que las y los estudiantes expusieron sus relatos y se discutió sobre la violencia que se presenta en la universidad, ellos elaboraron una lista de acciones que se deberían emprender para atender la violencia en sus espacios educativos. Estas sugerencias se presentan en el siguiente listado.

1. Contar con espacios para denunciar, de una forma segura, la violencia, el acoso y el hostigamiento.
2. Que las denuncias generadas puedan ser atendidas por personas que no tengan relación con el denunciado para que no existan conflictos de intereses en la resolución de los casos.
3. Que los agresores sean castigados y que la violencia de género sea considerada en las leyes y reglamentos de la UNICACH.
4. Que se realicen cursos de sensibilización con los docentes, para que tomen conciencia de que los insultos, la discriminación y el acoso sexual son conductas inadecuadas para que modifiquen su comportamiento.

Que existan programas permanentes (cursos, talleres, eventos) de atención a la violencia que sufren las mujeres y que éstos lleguen a las sedes regionales y a todo el estudiantado, que la capacitación no se concentre sólo en ciudad universitaria.

DISCUSIÓN

En este estudio es evidente que ante problemas de acoso y hostigamiento sexual, violencia física, sexual y psicológica existe una complicidad de la comunidad universitaria (autoridades, docentes y estudiantes): se asume una actitud silenciosa y de tolerancia ante la violencia.

Estas conductas de inacción hacia los agresores descansan en la existencia de mitos que se utilizan para descargar de su responsabilidad a quienes abusan de la situación de poder respecto a estudiantes, colegas o personal administrativo (Wright y Winer 1988). La complicidad institucional es parte de las ideologías machistas que asumen como normalidad la violencia.

En los relatos aquí registrados se observa que muchos de los casos de violencia que se presentan en las relaciones de pareja, se asumen como un “problema

exclusivo de la pareja” (ámbito privado). También, las narraciones en donde los estudiantes intervienen ante una situación de violencia que se presenta en el espacio escolar son mínimos, y muchos de estos jóvenes son indiferentes ante el dolor que sufren sus compañeras.

Podemos ver que la violencia psicológica se produce ante el rechazo público de la violencia física. “Los maestros no pegan porque ya no se acostumbra” sintetiza una ideología rural que cuestiona el uso de la fuerza física hacia la mujer en el espacio público, pero que sigue ocurriendo en los espacios privados en donde las mujeres indígenas siguen encontrando justificaciones a los golpes que reciben.³⁰

En la violencia psicológica que se ejerce en la universidad subyacen sistemas de relaciones racistas que tejen fronteras y diferencias jerárquicas intragenéricas. Un primer nivel de discriminación se presenta entre los docentes hombres y los jóvenes varones, quienes discriminan a los segundos por su condición étnica y de clase. En los discursos de los docentes subyacen ideas de superioridad por el título profesional que poseen, por haber ascendido en la escala social comunitaria o por ser más preparados, más eficientes y, por tanto, *mejores* hombres.

En la universidad, las fronteras de la diferencia étnica y las ideologías de superioridad de los grupos mestizos no desaparecen. La subordinación de las jóvenes indígenas se expresa en sus esfuerzos de “invisibilizarse” en el espacio escolar (hacer como que no existen) teniendo como consecuencia que el grupo llegue a creer que son más tontas o menos capaces; esta violencia las predispone a abandonar los estudios antes de concluirlos o tener desempeños inferiores al del resto de sus compañeros mestizos.

Cuando se observa con más detalle la estructura de los roles de género en las comunidades rurales chiapanecas y su influencia en las conductas escolares, podemos ver que la violencia entre novios lleva implícita una desvalorización hacia las mujeres. Es común escuchar entre las jóvenes frases como “la novia del estudiante no es la esposa del profesionista”, este tipo de creencias influyen en las concepciones que los jóvenes varones tienen de sus compañeras/novias. En el fondo consideran que sus compañeras son “mujeres diferentes” ya que al dejar sus comunidades pierden el control sobre sus conductas sexuales y en consecuencia, el control sobre su virginidad; los hombres comentan entre ellos sobre sus novias: “ya no se sabe con cuántos ha andado”.

Esta desvalorización se expresa en conductas que reflejan un desprecio hacia las mujeres “por haber dejado los roles tradicionales” (cuidado de los demás miem-

³⁰ En artículo titulado “Pegar de balde/pegar con razón. Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia mujeres en comunidades tojolabales”, de Flor María Pérez Robledo se muestra el peso de las construcciones culturales en donde se justifican los golpes que las mujeres reciben de sus maridos: pegarles con razón ocurre cuando la mujer no hizo algo bien (hacer la comida, lavar la ropa, cuidar a los hijos), en cambio pegarles “de balde” se da cuando, *sin razón alguna*, el marido llega borracho a la casa y la golpea. Sobre cualquiera de estas dos interpretaciones descansa una ideología que justifica la violencia hacia la mujer.

bros de la familia, matrimonio, maternidad), lo que provoca fuertes tensiones en las construcciones que los jóvenes realizan. El dejar de lado los roles tradicionales, “no dejarse, pelear, defender sus derechos”, representa un desafío al poder y a la autoridad de los hombres, lo que desata mecanismos de control sobre el cuerpo y la mente de las mujeres.

El acoso sexual, los tocamientos y los golpes son, finalmente, un mecanismo que algunos hombres utilizan para mantener este supuesto control y primacía de los espacios educativos universitarios: factores que hacen que las mujeres se cansen de luchar y dejen la escuela.

Por otro lado, la violencia entre hombres forma parte de los patrones de una masculinidad hegemónica que en algunos casos se encuentra en crisis, ya que, si bien se registraron episodios en los cuales los hombres peleaban por ocupar espacios de poder, también se registraron otros en los cuales los hombres cuestionaban el machismo y la violencia hacia las mujeres y consideraban la necesidad de construir vías de representación alternas (Amuchástegui 2010) a la masculinidad hegemónica.

CONCLUSIONES

En este estudio se encontró que los docentes hombres son quienes aparecen, en una proporción importante de relatos, como los perpetradores de la violencia psicológica y sexual. Esto nos lleva a pensar en la triple estructura de poder que soporta esta conducta (poder académico, poder masculino y poder de clase/étnico). Es fundamental construir mecanismos de sensibilización que hagan a los docentes varones conscientes del poder que ejercen y que asuman el importante papel que tienen en la reproducción de roles y estereotipos de género (ya sean tradicionales o renovados).

Se encuentra también un número significativo de casos de violencia de estudiantes varones hacia mujeres en actos asociados principalmente al hostigamiento sexual y académico. Podemos ver que en la universidad se reproducen muchos de los patrones de socialización de género que imperan en las comunidades rurales. Sin duda, esta problemática es atravesada por la formación familiar y educativa que los hombres y mujeres reciben en sus hogares.

Es necesario establecer cambios en las formas de enseñanza, y privilegiar un currículum antirracista con perspectiva de género, que muestre que las diferencias sexuales, étnicas y de clase no deben ser motivo para discriminar o agredir.

En este estudio se muestra también el lento avance en las conductas de los hombres, particularmente en la construcción de nuevas formas de socialización, pues se siguen registrando (aunque en menor medida) conductas que forman parte de patrones de reforzamiento de la masculinidad hegemónica, formas de pensar que los llevan a conductas que no respetan los derechos de las mujeres. Para modificar estas estructuras es necesario privilegiar la formación de los docen-

tes de todos los niveles educativos, así como rechazar la violencia en sus múltiples expresiones, de ahí la importancia de una política educativa que prevenga, atienda y sancione con contundencia la violencia de géneros en el espacio educativo.

Para concluir, quiero señalar un elemento alentador que se presentó en la elaboración de los relatos y su posterior discusión: el hecho de que las y los estudiantes pudieran trazar un marco de estrategias para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la UNICACH.

A partir de sus reflexiones podemos concluir que es necesario y urgente aplicar un programa de intervención a la violencia de género que asuma cada uno de los ejes propuestos por ellos mismos: 1) la puesta en marcha de un programa universitario que incremente la capacidad de los y las jóvenes de reconocer y actuar frente al maltrato físico, psicológico o sexual, 2) fortalecer las estructuras universitarias (legales, administrativas y de personal) que atiendan y sancionen la violencia de género y 3) el diseño e implementación de un programa de prevención dirigido a los y las docentes a través de una metodología activa y participativa que invite a la reflexión y al análisis crítico (Hernando 2012).

Si bien se ha avanzado con algunas acciones —como la inclusión del tema de la violencia de género en el estatuto general de la Universidad, el cual la considera una falta grave cometida por estudiantes y docentes—, todavía falta mucho por hacer. Ciertamente, esta modificación legal sienta las bases para futuros cambios que deberán ser implementados por las universidades del país que enfrentan similares patrones de violencia de género.

Este estudio muestra la importancia de incorporar como eje de análisis la condición étnica de los estudiantes y con ello, profundizar en la violencia que se vive en las universidades ubicadas en las zonas rurales. La incorporación de las mujeres indígenas a la escuela nos lleva a plantearnos marcos más amplios para entender las relaciones interétnicas y la desigualdad de género en el espacio escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR RÓDENAS, Consol y María José Alonso Olea. 2009. "Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación". *SIPS-Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, núm. 16. Tercera época: 85-94.
- ÁLVAREZ ROCA, Maite. 2003. "Violencia de género y adolescencia, una propuesta de intervención educativa". *Revista Otras Miradas* 3.002, diciembre: 96-110.
- AMUCHÁSTEGUI HERRERA, Ana. 2006. "Masculinidad (es)? Los riesgos de una categoría en construcción". En *Debates sobre masculinidades, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, coordinación de Gloria Careaga y Salvador Cruz, 159-184. México: UNAM.
- BARRAGÁN MEDERO, Fernando. 2006. "Educación, adolescencia y violencia de género: Les amours Finissent un Jour". *Revista Otras Miradas* 6.001, junio: 31-53
- BERMÚDEZ URBINA, Flor Marina. 2013. "Como ingenieras cuidamos mejor a las plantas'. La situación de género de mujeres universitarias indígenas mam, en la Sierra de Chiapas, México". *Zona Franca, Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres* (CEIM) 22 (1): 15-45.
- BERMÚDEZ URBINA, Flor Marina y Kathia Núñez Patiño. 2009. *Profesionalización indígena en Chiapas*. México: UNICACH-FONDEIB-Fundación Ford.
- BOURDIEU, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. España: Anagrama.
- BUQUET, Ana, Jenifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno. 2013. *Intrusas en la universidad*. México: UNAM-PUEG-IISUE.
- BUNGUÉS Ana *et al.* 2006. "Investigaciones mundiales sobre la violencia de género en la universidad". Ponencia presentada en la *XI Conferencia de Sociología de la Educación. Grupo de Trabajo: Género y Educación*. Santander España, 22 al 24 de septiembre.
- CÁCERES, Pablo. 2003. "Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable". *Psicoperspectivas. Revista de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol. II: 53-82.
- CASIQUE, Irene. 2012. "Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición". *Revista Internacional de Estadística y Geográfica* 3 (2): 46-65.
- CASTRO, Roberto. 2004. *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- CASTRO, Roberto y Florinda Riquer. 2003. "Marco Conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar". *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, edición de Roberto Castro, Florinda Riquer y María Eugenia Medina, 17-30. México: INMUJERES-INEGI-CRIM-UNAM.

- CASTRO, Roberto y Verónica Vázquez García. 2008. “La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México”. *Revista Estudios Sociológicos* XXVI.3, septiembre-diciembre: 587-616.
- CHÁVEZ ARELLANO, María Eugenia, Verónica Vázquez García y Aurelia de la Rosa Regalado. 2007. “El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes”. *Revista Perfiles Educativos* XXIX (115): 21-48.
- DÍAZ-AGUADO, María José. 2003. “Adolescencia, sexismo y violencia de género”. En *Papeles del Psicólogo* 23.084, enero-abril: 35-44. España: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- DÍAZ-AGUADO, María José (coord.). 2012. *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. España: Gobierno de España-Ministerio de Sanidad-Servicios Sociales e Igualdad-Universidad Complutense.
- ESPINOZA-GÓMEZ, Francisco, *et al.* 2010. “Violencia doméstica y riesgo de conducta suicida en universitarios adolescentes”. *Revista de Salud Pública de México*, 52. 3, mayo-junio: 213-219.
- EXPÓSITO, Francisca. 2011. “Violencia de género”. *Revista Mente y Cerebro* 48. 20-25.
- FRÍAS, Sonia. 2008. “Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal”. En *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, de Roberto Castro e Irene Casique, 81-136. México: UNAM-CRIM.
- GALICIA VÉLEZ, Odilón Mario Luis e Irbing Sánchez Cervantes. 2009. “El estado del arte de la violencia escolar en la investigación académica”. En *Seminario co-curricular género y violencia en Educación. Disciplina, indisciplina y violencias en el ámbito educativo en México estado del arte*. 164-189. México: UPN-Ajusco.
- GARDUÑO, María de los Ángeles *et al.* 2003. “Jóvenes y violencia en la familia: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco”. *Revista Nueva Época, Salud Problema*, año 8, núm. 14-15, junio-diciembre: 41-62 .
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad y Rosario Valdez Santiago. 2008. “Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI) 2007”. *Estudios Sociológicos* XXVI.2, mayo-agosto: 435-450.
- HEISE Lori.1994. *Violencia contra la mujer, la cara oculta de la salud*. Programa Mujer, salud y desarrollo. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- HERNANDO GÓMEZ, Ángel *et al.* 2012. “Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja”. *Revista Complutense de Educación* 23 (2): 427-441.
- LAMAS Martha. 1999. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría genero”. *Revista Papeles de Población*, julio-septiembre, núm. 21: 147-178.
- _____. 2000. *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-Miguel Ángel Porrúa.

- MONTESINOS CARRERA, Rafael y Rosalía Carrillo Meráz. 2012. "Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 72, año 33, enero-junio: 67-87.
- MALDONADO MONTOYA, Víctor Manuel. 2003. "Desarrollo y desigualdad de género en México. Un estudio por entidad federativa". *Notas. Revista de información y análisis*. Núm. 22: 47-54.
- PEREDA ALONSO, Alicia Estela. 2011. "Violencia en contra de las mujeres y de género en las Instituciones de Educación Superior del Distrito Federal y Área Metropolitana. Orientaciones para el diseño pedagógico de propuesta de formación docente". Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. UNAM, Monterrey, Nuevo León, Del 7 al 11 de Noviembre.
- PÉREZ-DANIEL, Myriam Rebeca y Julio Cuevas Romo. 2014. "La construcción de la identidad de la mujer indígena profesionista: experiencias de intervención, renovación y ruptura del ser mujer en estudiantes universitarias Chiapanecas", 875-888. Ponencia presentada en La Construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México, memorias del 4º Congreso Nacional de Ciencias Sociales. México.
- PEREZ ROBLEDO, Flor María. 2004. "Pegar 'de balde'/pegar 'con razón'. Aproximación Etnográfica a las prácticas violentas hacia mujeres en comunidades tojolabales". En *Violencia contra la mujer en México*, coordinación de Teresa Fernández de Juan, 51-70. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- RAMÍREZ, Gloria. 2012. "Investigación sobre violencia de género en la educación superior". Ponencia presentada en la Mesa 1. Resultados del diagnóstico sobre violencia de género realizado en cinco universidades del país, México D.F., UNAM-FCPYS, 3 de octubre.
- RAMÍREZ, Juan Carlos. 2005. *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder*. México: UDG-Plaza y Valdez.
- RIVERA RIVERA, Leonor *et al.* 2006. "Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años)". *Revista de Salud Pública de México*, vol. 48, suplemento 2: 288-296.
- ROBLES MENDOZA, Alba Luz y Guillermina Arenas Montaña. 2013. "Estudio exploratorio sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la FES Iztacala". *Revista Alternativas en Psicología*, año XVII, núm. 29, Tercera Época, agosto 2013-enero 2014: 8-16.
- RUBIN, Gayle. 1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Revista Nueva Antropología* VIII (30): 95-145.
- SPITZER S., Terry Carol. 2002. "Disciplina, violencia estudiantil y género en la Universidad Autónoma Chapingo". *Revista Educar*, enero-marzo: 48-61.
- TORRES-MORA, María Teresa de Jesús. 2011. "Algunas expresiones de la violencia entre estudiantes en el ámbito de la Universidad Simón Bolívar". *Revista de Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, año 10, núm. 10, diciembre: 47-62.

- TORRES-SAN MIGUEL, Laura y Eva Antón Fernández. 2010. *Lo que vd. debe saber sobre: violencia de género*. Cartilla de divulgación. Caja España Obra Social: España.
- TRONCO ROSAS, Martha. 2012. *Género y Amor: Principales aliados en la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. México: IPN-Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género.
- TRONCO ROSAS, Martha, Susana Ocaña López y Gabriela Peralta Quevedo. 2011. “Acoso y hostigamiento en el ámbito laboral y escolar. Estudio realizado en el Instituto Politécnico Nacional”. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, UNAM, Monterrey, Nuevo León, del 7 al 11 de Noviembre.
- VALLS CAROL, Rosa *et al.* 2007. “¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto”. *Revista de Investigación Educativa*. 25 (1): 4-31.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica y Castro, Roberto. 2008. “¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad”. En *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales Niñez y Juventud* 6 (2): 709-738.
- _____. 2009 “Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 14 (42): 701-719.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica y Ma. Eugenia Chávez. 2007. “Masculinidad hegemónica”. En *Revista Textual*, núm. 49, enero-junio: 41-65.
- VILLELA RODRÍGUEZ, Esther y Guillermina Arenas Montaña. 2011. “Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género”. *Revista Rayuela*, núm. 4, diciembre: 41-45.
- WALKER, Eleonor. 1979. *The Battered Women*. Nueva York: Harper and Row Publishers.
- WRIGHT, Billie y Linda Weiner. 1988. *Las cátedras de la lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. México: FCE.
- ZAMUDIO SÁNCHEZ, Francisco José *et al.* 2011. “Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma Chapingo”. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. UNAM, Monterrey, Nuevo León, Del 7 al 11 de Noviembre.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2011. “Anuario estadístico. Población escolar en la educación superior”. Consultado el 15 de junio de 2014. <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166>.
- CIMAC Noticias/ Chiapas PARALELO. 2013. “Se normaliza violencia física y sexual en el bachillerato, entrevista a Gloria Ramírez”, 26 septiembre. Consultado el 10 de noviembre de 2013. <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/nacional/2013/09/se-normaliza-violencia-fisica-y-sexual-en-el-bachillerato>.

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. 2007. Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de Violencia. Consultado el 8 de noviembre de 2013. <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/295/1/images/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>.
- INEGI. 2010. *Censo de Población y vivienda 2010*. Consultado el 12 de junio de 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.
- LAMAS, Martha. 2013. *El género es cultura*. En *Euroamericano. Campus de cooperación cultural*. OEI. Disponible en: http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consultado el 11 de noviembre de 2013. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>.
- Organización de las Naciones Unidas. (ONU). 1993. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia Mujer. Consultado el 13 de noviembre de 2013. http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la *Belem do Para*. Consultado el 13 de noviembre de 2013. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto. 2013. “Género y educación superior. Los estados”. *Campus Milenio*. Disponible en: <http://red-academica.net/observatorio-academico/2013/08/12/genero-y-educacion-superior-los-estados/>.
- TORRES-FALCÓN, Martha. s/f. *Violencia familiar y derechos humanos: un panorama de su regulación jurídica en México*, Consultado el 10 de noviembre de 2013. <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2288/16.pdf>.